

Guayaquil, junio 15 del 2015

Señores Socios de  
INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA..  
Ciudad

Estimados Señores Socios:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El examen fue practicado de acuerdo a las normativas en materia societaria y tributaria, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- En el año 2014 la compañía no realizó actividad alguna que le permita obtener ingresos, sin embargo se realizaron ajustes a las diferentes cifras contables con la finalidad de sincerar sus estados financieros.
- Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida de parte de los administradores para la revisión y verificación documentaria previo a la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los Estados Financieros de INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. al 31 de diciembre del 2014 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

De los señores socios, me suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Altamirano B.', with a large, stylized flourish that loops back over the text.

**Silvia Altamirano Baldeón**  
**COMISARIO PRINCIPAL**